

Comunicado de prensa 009/2014

México, D.F., 28 de enero de 2014

REALIZAN PRODECON Y SAT JORNADA SOBRE LA REFORMA HACENDARIA CON EL TEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, llevaron a cabo el panel de especialistas sobre Factura Electrónica, como parte de las Jornadas sobre la Reforma Hacendaria.

En el evento, que se efectuó en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Diana Bernal Ladrón Guevara, titular de la Prodecon, aseguró que el Comprobante Fiscal Digital por Internet es un avance en la emisión de comprobantes para efectos fiscales. "En enero de este año se establece la obligatoriedad de los CFDI como único medio de comprobante fiscal válido. Esto impactará de manera favorable en el manejo de la contabilidad", sostuvo.

Afirmó que la Prodecon considera un cambio positivo la instrumentación del CFDI como único medio de comprobación fiscal. "Tenemos que superar la resistencia al cambio, aceptar las nuevas herramientas tecnológicas como un medio idóneo para el avance del país", concluyó.

En su intervención, el Jefe del SAT Aristóteles Nuñez Sánchez explicó el funcionamiento, origen y propósito del Comprobante Fiscal Digital, y destacó el papel que juega la tecnología en la evolución fiscal de México.

El Jefe del SAT explicó que a partir de 2014 será obligatorio el sellado digital de la nómina. "Todos recibimos cada quincena un recibo de nómina que consigna los impuestos que retiene el patrón, el ISR, las cuotas al seguro social. Al sellarla, la autoridad fiscal conocemos a quién le están pagando, qué le están pagando y qué impuestos le retienen", detalló.

En esta Jornada también participaron, Fernando Martínez Coss, Líder de Factura Electrónica del SAT; Gabriel Andrade, Socio de la Coparmex en Monterrey; Javier Vega Flores, Presidente de la Amexipac y Juan Paura García, Delegado de Prodecon en Monterrey, quien moderó el evento.

Las Jornadas sobre la Reforma Hacendaria tienen como propósito dar a conocer a los contribuyentes la manera en la que deben cumplir sus obligaciones fiscales y ejercer sus derechos, en el marco de los cambios a la legislación fiscal que entraron en vigor el presente año.

La próxima Jornada se realizará en Guadalajara el 6 de febrero, donde se abordará el tema del *Régimen de Incorporación Fiscal*.

Estos eventos se transmiten vía internet en vivo a través de las páginas <http://www.sat.gob.mx/jornadasRH/> y <http://www.prodecon.gob.mx> y en la página electrónica del SAT está disponible un blog para que los contribuyentes expresen sus dudas y ahí mismo obtengan la respuesta.

--0--